



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/1176
16 de diciembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TERCER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN SIERRA LEONA

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 19 de su resolución 1181 (1998), de 13 de julio de 1998, el Consejo de Seguridad me pidió que presentara un informe, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de la resolución y posteriormente cada 60 días, sobre el despliegue de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) y sobre los progresos realizados en la ejecución de su mandato, y que le informara también sobre los planes para las etapas siguientes del despliegue de la Misión una vez que las condiciones de seguridad permitieran ponerlas en práctica. El presente informe se ha preparado en atención a esa petición y en él se describen los acontecimientos ocurridos desde que presenté el segundo informe sobre la UNOMSIL (S/1998/960), de fecha 16 de octubre de 1998. Este informe se presenta también de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 1171 (1998) del Consejo de Seguridad, de 5 de junio de 1998.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

2. Desde que presenté mi segundo informe, el Gobierno de Sierra Leona ha continuado esforzándose por consolidar su posición, restaurar la estabilidad del país y mejorar las relaciones con sus vecinos. El Gobierno ha emprendido iniciativas encaminadas a fortalecer la administración pública y combatir la corrupción. Además, Sierra Leona ha incrementado su actividad en los ámbitos regional e internacional.

3. El 30 de octubre de 1998, el Gobierno inició un proceso de consultas a nivel de todo el país, organizado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de mejorar la capacidad de los ministerios gubernamentales, otras instituciones nacionales y la sociedad civil, de encargarse del proceso de desarrollo. Se prevé que el proceso de consultas concluirá el 14 de diciembre con la aprobación de un consenso nacional sobre importantes cuestiones de política, entre éstas, la reconciliación nacional.

4. Además, el Gobierno ha entablado acciones judiciales contra los partidarios tanto militares como civiles del golpe ilegal llevado a cabo por el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (AFRC) en mayo de 1997. El 19 de octubre de 1998, después de que un consejo de guerra hubo sentenciado a muerte a 34 oficiales a quienes se encontró culpables de traición, 24 de éstos fueron ejecutados por un pelotón de fusileros. Las ejecuciones tuvieron lugar a pesar del llamado de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras personas, entre éstas yo, de que se suspendiera la ejecución y se concediera el derecho a apelar. El 23 de octubre de 1998, un jurado del Tribunal Superior de Freetown declaró culpable de traición y otros delitos conexos al Cabo Foday Sankoh, dirigente del Frente Unido Revolucionario y lo sentenció a muerte en la horca. El Cabo Sankoh, que no había tenido representación legal durante el juicio, ha seleccionado a los asesores letrados que se encargarán de su apelación, como resultado de los esfuerzos realizados por el Gobierno, con asistencia de la UNOMSIL, para conseguirle representación legal.

5. En su Reunión en la Cumbre celebrada en Abuja los días 30 y 31 de octubre de 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), convinieron en que, junto con fortalecer el Grupo de Observadores (ECOMOG), se esforzarían por iniciar un diálogo que permitiera lograr una paz duradera y la reconciliación nacional en Sierra Leona. Además, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su agradecimiento a Ghana, Guinea y Nigeria por haber aportado contingentes al ECOMOG en Sierra Leona; alentaron a Benin, Côte d'Ivoire, Gambia, Malí y Níger a desplegar lo antes posible los contingentes que habían prometido aportar, y apelaron a la comunidad internacional para que proporcionara el apoyo logístico necesario. Aún se está a la espera de la llegada de esos contingentes adicionales.

6. El 7 de diciembre de 1998 el Presidente del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad y Representante Permanente de Suecia, Embajador Hans Dahlgren, llegó a Freetown en una misión de evaluación de cuatro días de duración. El Embajador Dahlgren se reunió con el Presidente Kabbah; el Comandante de las Fuerzas del ECOMOG, General de División Timothy Shelpidi; el Comandante del Grupo Táctico del ECOMOG, Brigadier General Abu Ahmadu y otros representantes de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Durante su visita a las zonas de primera línea, las autoridades locales comunicaron al Embajador Dahlgren su petición de que las Naciones Unidas prestaran asistencia en el control de la frontera con Liberia mediante el establecimiento de una zona de separación, el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas y la prestación de asistencia al ECOMOG para el patrullaje de la frontera. El Embajador también visitó Monrovia.

7. Según se informa, el Presidente Kabbah, después de su visita a Gambia el 9 de diciembre, aceptó un ofrecimiento del Presidente de Gambia de servir de mediador en la concertación de un acuerdo de paz con los rebeldes.

Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Sierra Leona

8. De acuerdo a lo solicitado por la Conferencia Especial sobre Sierra Leona celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de julio de 1998, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte convocó una reunión del grupo internacional de contacto sobre Sierra Leona el 5 de noviembre en Londres.

Los objetivos de la reunión eran obtener apoyo internacional para los esfuerzos de Sierra Leona por restablecer la paz, la democracia y los derechos humanos; instar a la prestación de nueva asistencia al ECOMOG y a la aportación de contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sierra Leona; tratar de hacer coincidir las necesidades específicas del ECOMOG con los ofrecimientos de los donantes; y alentar al Gobierno de Sierra Leona a establecer un proceso de diálogo político y reconciliación nacional al margen del programa de desarme, desmovilización y reintegración de los ex combatientes e instar a participar en él.

9. La reunión de Londres fue inaugurada por el Ministro de Estado encargado de Asuntos Extranjeros y del Commonwealth, Tony Lloyd, y asistieron a ella el Ministro de Hacienda, Desarrollo y Planificación Económica, James Jonah, en representación del Gobierno de Sierra Leona; el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, Lansana Kouyate, y mi Representante Especial para Sierra Leona, Francis G. Okelo. En la reunión se expresó fuerte apoyo a la estrategia en dos niveles (militar y diplomático) convenida en la Cumbre de la CEDEAO el 31 de octubre, según la cual a las medidas de fortalecimiento del ECOMOG se sumaría la apertura de un diálogo orientado a lograr una paz duradera y la reconciliación nacional.

10. La reunión acordó una serie de medidas que habrían de adoptar a continuación el Gobierno de Sierra Leona, la CEDEAO y el ECOMOG, y la comunidad internacional. En particular, el Gobierno seguiría aplicando la estrategia en dos niveles ya mencionados para restablecer la paz y la estabilidad en Sierra Leona. Los países que aportan contingentes continuarían la tarea de aumentar el número de efectivos del ECOMOG, con vista a que los nuevos despliegues quedaran terminados para fines de 1998. Por su parte, la comunidad internacional seguiría prestando apoyo financiero y de otra índole para ayudar al ECOMOG a permanecer en Sierra Leona y ampliar sus operaciones, inclusive mediante contribuciones al Fondo Fiduciario de Consolidación de la Paz en Sierra Leona, así como contribuciones bilaterales.

11. Se ha decidido provisionalmente que la próxima reunión del Grupo Internacional de Contacto se celebrará en Nueva York en enero de 1999. En Sierra Leona un grupo de trabajo del Gobierno, presidido por el Ministro de Hacienda, continúa el control ulterior de los compromisos y las promesas de los donantes. Entre los miembros del grupo de trabajo se cuentan también la UNOMSIL y los representantes de los donantes.

Relaciones entre Sierra Leona y los países vecinos

12. El 12 de noviembre de 1998, por invitación del Presidente Lansana Conte de Guinea, el Presidente de Sierra Leona, Ahmad Tejan Kabbah, y el Presidente de Liberia, Charles Taylor, participaron en una reunión extraordinaria en la Cumbre de la Unión del Río Mano en Conakry. También asistió a la Cumbre el Reverendo Jesse Jackson, Enviado Especial del Presidente de los Estados Unidos para la promoción de la democracia y los derechos humanos en África, así como mi Representante Especial para Sierra Leona y mi Representante para Liberia, Felix Downes-Thomas.

13. En un comunicado emitido después de la reunión, los tres Jefes de Estado anunciaron su decisión de revitalizar la Unión del Río Mano. La Cumbre prometió también velar por la estricta observancia del Pacto de no agresión y cooperación

/...

en materia de seguridad celebrado en 1986 entre Liberia, Sierra Leona y Guinea, que fue firmado y ratificado por los tres Estados miembros. Los tres Jefes de Estado convinieron en colaborar para restablecer la paz en Sierra Leona y mantener la estabilidad en la subregión.

14. Con posterioridad a la Cumbre, en una reunión celebrada con el Presidente Kabbah en Freetown, el Reverendo Jackson subrayó las ventajas de las negociaciones por sobre el enfrentamiento y pidió que se llegara a una solución negociada del conflicto en Sierra Leona. Una delegación de Liberia encabezada por el Ministro de Seguridad Nacional concluyó el 9 de diciembre una visita de dos días de duración a Sierra Leona. Posteriormente, el Gobierno de Liberia anunció que el Presidente Kabbah había aceptado la petición de cooperación del Presidente Taylor con respecto al patrullaje conjunto de la frontera.

Actividades de la UNOMSIL relacionadas con la situación de seguridad

15. Junto con reafirmar su empeño en poner fin lo antes posible a la guerra de los rebeldes, el Gobierno ha expresado su disposición a atender a las reclamaciones que los rebeldes puedan tener, a condición de que dejen de combatir, depongan las armas y se entreguen al ECOMOG o la UNOMSIL. Además, en círculos oficiales se ha discutido la posibilidad de ofrecer salvoconductos a cinco personas identificadas como dirigentes de las dos facciones que componen las fuerzas rebeldes - Johnny Paul Koroma y S. A. J. Musa del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (AFRC) y Sam Bockarie, Dennis Mingo y Eldred Collins del Frente Unido Revolucionario (RUF) - para que salgan del país con destino a un país no vecino de su elección.

16. En este contexto, la UNOMSIL ha cooperado estrechamente con el Gobierno y con el ECOMOG para verificar la información de que S. A. J. Musa podría estar dispuesto a entregarse a la UNOMSIL con varios de sus seguidores. Pese a las sospechas de que ese ofrecimiento podría ser fingido, la UNOMSIL ha hecho preparativos provisionales para aceptar la entrega de rebeldes, ya sea individualmente o en grupos, siempre que sea posible hacerlo en condiciones apropiadas de seguridad. Además, la UNOMSIL ha estado en contacto con S. A. J. Musa para tratar de conseguir la liberación del Padre Mario Guerra, sacerdote católico que fue secuestrado cerca de Makeni el 17 de noviembre de 1998 por elementos del AFRC.

17. Desde el establecimiento de la UNOMSIL, mi Representante Especial ha realizado consultas periódicas con los organismos, fondos y programas residentes y ha instituido reuniones semanales de coordinación de las Naciones Unidas para tratar asuntos comprendidos en los mandatos respectivos de las organizaciones. Además, un comité de seguridad conjunto se reúne semanalmente para intercambiar y evaluar información acerca de la situación sobre el terreno. La UNOMSIL ha tratado también de mantenerse en estrecho contacto con representantes de la sociedad civil, lo que incluye mantener buenas relaciones de trabajo con las organizaciones no gubernamentales locales y participar en acontecimientos cívicos, tales como simposios y cursos prácticos.

III. SITUACIÓN MILITAR Y DE SEGURIDAD

Actividades de los rebeldes

18. A partir de la información recibida por la UNOMSIL sobre los efectivos, la organización y las actividades de los rebeldes, hay al parecer seis formaciones de rebeldes tipo batallón, cada una integrada por unos 300 combatientes. Dos de las formaciones están compuestas principalmente por miembros del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (AFRC) y tienen su base en el norte. Las otras cuatro, que se cree son del Frente Unido Revolucionario, con algunos elementos del AFRC, están desplegadas en los alrededores de Kailahun. Se cree que las unidades de la AFRC reciben provisiones de armas y munición del distrito de Kailahun.

19. En el norte del país, especialmente en la zona noroccidental, los ataques de los rebeldes contra la población civil han continuado y recientemente se han intensificado. En los primeros días de diciembre de 1998 una fuerza rebelde numerosa que avanzaba en dirección sur y oeste lanzó ataques coordinados y bien planificados contra varias localidades cerca de la carretera que conduce de Freetown a la frontera con Guinea, incluidas las localidades de Mange, Lunsar y Masiaka. Dichos ataques ocasionaron un gran número de víctimas entre la población civil y daños materiales y llevaron a miles de personas a buscar refugio en la capital y en los distritos aledaños. Se cree que la fuerza rebelde responsable está bajo el mando de S. A. J. Musa.

20. Se han avanzado diversas hipótesis sobre el motivo de esos ataques, ocurridos en un momento en que Musa ha ofrecido públicamente entregarse a la UNOMSIL. Se están cometiendo actos atroces cuando parece haber surgido una escisión entre las fuerzas del AFRC que aún quedan en el norte y las del Frente Unido Revolucionario en la zona oriental. El ECOMOG y la Fuerza de Defensa Civil han logrado impedir en gran medida el suministro de armas y munición de Kailahun a los rebeldes en el norte del país.

21. En la zona nororiental, la capacidad de los rebeldes de concentrar y coordinar sus fuerzas parece haberse reducido bastante desde cuando atacaron Kabala en el mes de julio. La concentración de rebeldes en la zona de Koinadugu fue interrumpida por la acción combinada de los batallones reconstituidos de excombatientes de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y el ECOMOG, con lo cual se ha reducido la amenaza a Makeni y a la carretera entre Koidu y Lunsar. Han sido infructuosos los repetidos intentos de las fuerzas rebeldes de adueñarse de la zona diamantífera de Koidu. Sin embargo, la situación sigue siendo incierta y la zona continúa amenazada por los ataques de los rebeldes.

22. En la zona sudoriental, los ataques de los rebeldes en octubre y noviembre de 1998 parecían dirigidos a circundar a Kenema y a aislarla de Freetown y de la frontera con Liberia, apoderándose de la carretera que une a Daru con Joru y Zimmi. La UNOMSIL, en estrecha colaboración con el ECOMOG y con unidades de la Fuerza de Defensa Civil destacadas en Kenema, se mantiene alerta en caso de que, al no lograr los rebeldes sus objetivos, algunos de ellos se muestren dispuestos a iniciar conversaciones con el Gobierno.

23. En la zona sur y sudoccidental del país, incluida Freetown, la situación se ha mantenido en calma, aunque la tensión aumentó en la capital en el mes de diciembre, después del ataque de los rebeldes en la carretera que va de Masiaka a Rogberi.

Fuerza de Defensa Civil/ECOMOG/Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona

24. En el norte, el ECOMOG se ha mostrado más dispuesto a enfrentar a los rebeldes en el campo, en tanto que la FDC, que tuvo su origen básicamente en la región sur de Sierra Leona, ha comenzado a actuar en el norte. Estas novedades, así como la reincorporación de excombatientes de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona para combatir al lado del ECOMOG, al parecer han socavado las fuerzas de los rebeldes en la zona nororiental. Como ya se señaló, un objetivo importante de las fuerzas que respaldan al Gobierno ha sido interrumpir las rutas de suministro de munición entre el principal reducto rebelde en el distrito de Kailahun y las unidades rebeldes en el norte del país. En la zona sudoriental, la Fuerza de Defensa Civil, con el apoyo del ECOMOG, ha establecido un control relativamente efectivo en la zona al sur de Kenema, después de haber frenado la ofensiva de los rebeldes a lo largo de la carretera que une a Daru con Joru y Zimmi.

25. Sin embargo, tanto en el norte como en el este, la Fuerza de Defensa Civil ha visto entorpecidas sus actividades por la grave escasez de munición, alimentos y medicinas y por las deficiencias de las comunicaciones y el transporte. Además de las escaseces de tipo logístico, ha habido algunas fallas en la coordinación entre el ECOMOG y la Fuerza de Defensa Civil. Los ataques aéreos lanzados por el ECOMOG el 15 de noviembre para dispersar a los rebeldes que se disponían a atacar a Joru, al parecer ocasionó víctimas en una concentración de la Fuerza de Defensa Civil en las cercanías, con lo cual se puso de relieve la necesidad de mejorar la coordinación entre las dos fuerzas.

26. Pese a los intentos de organizar y financiar el despliegue de refuerzos, el ECOMOG también sigue funcionando al límite de la capacidad de sus efectivos y necesita con urgencia apoyo logístico. Sin embargo, hay indicaciones de que el ECOMOG ha venido concentrando sus recursos para respaldar las operaciones en el distrito de Kailahun, preparándose al parecer para una actividad más intensa ahora que ha terminado la estación de lluvias. El Gobierno sigue plenamente comprometido con el objetivo de poner fin a la guerra lo antes posible.

Despliegue de la Misión

27. El despliegue militar de la UNOMSIL ha permanecido sin modificación desde cuando presenté mi segundo informe. La Misión sigue estando integrada por 40 observadores, además del Jefe de los Observadores Militares, General Subhash C. Joshi (India), y un equipo médico de 15 personas (véase el anexo). Los observadores desplegados en Lungi, Hastings, Makeni, Bo y Kenema se han seguido manteniendo en estrecha comunicación con las autoridades locales, el ECOMOG y la Fuerza de Defensa Civil, para reunir información mediante contactos y patrullas periódicas, y mantener a mi Representante Especial plenamente informado de los acontecimientos. Los observadores de la UNOMSIL también prestan asesoramiento sobre el terreno en asuntos relativos al derecho

humanitario y asesoran en cuestiones de seguridad a otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y entidades humanitarias y las ayudan a mantener el enlace con la ECOMOG y la Fuerza de Defensa Civil, según sea necesario.

28. En vista de las informaciones de que S. A. J. Musa ha ofrecido entregarse y ante la perspectiva de que aumenten la actividad del ECOMOG en la zona oriental, pese a que la situación en el norte sigue siendo inestable, la UNOMSIL ha preparado planes de emergencia para destacar equipos en Kabala, Kambia, Koidu y Kailahun, a fin de poder reaccionar rápidamente en caso de que los rebeldes se muestren dispuestos a rendirse. La presencia de los observadores de la UNOMSIL en esas zonas de tensión también será importante para alentar y facilitar las actividades humanitarias y vigilar la situación relativa a los derechos humanos. Por consiguiente, tal vez sea necesario desplegar rápidamente a otros observadores cuando las condiciones lo permitan, dentro de los límites autorizados por el Consejo de Seguridad en la resolución 1181 (1998).

29. Además de realizar visitas periódicas a los sitios de emplazamiento de los equipos de observadores, algunos miembros del equipo médico, al margen de sus funciones normales, también enseñan a título honorario en la facultad de medicina local y han ofrecido asesoramiento a los hospitales y clínicas locales, especialmente los que tratan a amputados. La población claramente agradece esos servicios.

Formación de un nuevo ejército de Sierra Leona

30. El Gobierno de Sierra Leona continúa avanzando en sus planes de reconstituir las fuerzas armadas con una administración civil y bajo supervisión general del Gobierno. Desde octubre de 1998 una misión británica conjunta del sector de la defensa ha visitado Sierra Leona en dos ocasiones para estudiar los planes del Gobierno relativos a la formación y el entrenamiento de un nuevo ejército y las perspectivas de una posible asistencia del Reino Unido. El Gobierno también ha solicitado la ayuda de la UNOMSIL a ese respecto y el Jefe de Estado Mayor de Defensa, Brigadier General Maxwell Khobe, realiza actualmente una gira por el país, con fines de información, como parte de los preparativos para un nuevo reclutamiento.

IV. DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN

31. Como se describió en mi último informe, la primera fase del programa gubernamental de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes consistía en la desmovilización de ex miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona y del Frente Unido Revolucionario detenidos y desarmados por el ECOMOG y posteriormente trasladados al campamento de Lungi. El número total de ex combatientes registrados hasta la fecha en Lungi es 2.973. Desde octubre se vienen llevando a cabo actividades de orientación anterior a la desmovilización, pero el verdadero proceso de reintegración, que incluye programas de capacitación profesional, comenzará cuando se reciban los fondos aportados para tal fin y en la medida en que se disponga de ellos.

32. Después del registro de 52 niños en Makeni, el 21 de noviembre de 1998 se registró en Lakka, cerca de Freetown otro grupo de 33 niños ex combatientes, en su mayor parte procedentes del Frente Unido Revolucionario. El 3 de diciembre se registró en Bo un grupo adicional de 94 niños provenientes en su mayoría del Frente Unido Revolucionario. Hay además unos 70 niños ex combatientes del Frente Unido Revolucionario y la Fuerza de Defensa Civil que se registrarán en Port Loko una vez que mejore la situación en materia de seguridad. Una vez finalizado el registro, comenzarán a prestarse servicios sociales a fin de orientar la reintegración de los niños en la sociedad. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participa activamente en este programa para garantizar un tratamiento adecuado de los niños durante la desmovilización y reintegración.

33. En cumplimiento de los compromisos contraídos con mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, durante su visita realizada en mayo de 1998 a Sierra Leona, la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha convenido en garantizar que la Fuerza de Defensa Civil no reclute a menores de 18 años y que colabore con el registro de niños ya reclutados. También convinieron en solicitar al ECOMOG que se libere a los niños detenidos y se los entregue al UNICEF, la UNOMSIL o el Ministerio de Bienestar Social.

34. El programa de sensibilización nacional sobre el tema también ha venido ejecutándose desde comienzos de octubre; se ha dado amplia información en radio y televisión, y se ha organizado un concurso nacional de arte sobre el tema "Unamos las manos para la paz". Los ex combatientes de Lungi han comenzado a prestar servicios de bienestar a la comunidad de la zona, lo que ha sido bien recibido por los residentes locales. Ésto, sumado al programa de orientación anterior a la desmovilización, ha facilitado en gran medida la aceptación de los ex combatientes en la zona de Lungi.

35. El Comité Nacional, presidido por el Presidente Kabbah, continúa sus actividades, y su secretaría funciona satisfactoriamente. El Comité también ha seleccionado otros dos lugares para llevar a cabo actividades de desarme, desmovilización y reintegración, en Magburaka y Gerihun, y se han iniciado los preparativos para su apertura. Sin embargo, el ritmo del programa sigue siendo más lento de lo previsto originalmente puesto que todavía no ha mermado la intensidad de la guerra. Se está preparando a otros 830 ex combatientes de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona para su reenganche en un quinto batallón que luchará junto al ECOMOG. Como en el caso de los otros cuatro batallones constituidos por ex miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona en Lungi, queda entendido que la mayoría de los combatientes se someterán al proceso de desarme, desmovilización y reintegración una vez que finalice la guerra. No se han registrado progresos en la desmovilización de los combatientes de la Fuerza de Defensa Civil en las zonas seguras. Aparte del registro de integrantes de la Fuerza de Defensa Civil en algunas localidades, todavía no hay indicios de que la Fuerza esté lista para comenzar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, puesto que siguen combatiendo.

V. DERECHOS HUMANOS

Abusos y violaciones de los derechos humanos durante el conflicto

36. Desde que presenté mi último informe, las fuerzas rebeldes han atacado numerosas veces a la población civil. En los ataques y los abusos cometidos contra la población civil, las fuerzas rebeldes han seguido un modus operandi característico: amputaron miembros, mutilaron a las víctimas, les decapitaron o intentaron decapitarlas, las violaron, quemaron vivos a hombres, mujeres y niños, destruyeron viviendas, secuestraron y saquearon viviendas. En un incidente típico ocurrido a fines de octubre, los rebeldes quemaron vivos a cinco campesinos en una casa situada a unos 6 kilómetros de la ciudad de Alikalia, en el noreste del país. A principios de noviembre, los rebeldes destruyeron el municipio septentrional de Bafodia. A fines de noviembre arrasaron de nuevo la ciudad septentrional de Yifin y secuestraron a 50 jóvenes.

37. Durante los meses de septiembre y octubre de 1998 el número de personas mutiladas o con miembros amputados que ingresó en los hospitales llegó a una cifra parecida a la registrada en los meses de mayo y junio, en los que 71 personas fueron ingresadas sólo en dos hospitales del oeste del país y un número que no pudo verificarse ingresó en hospitales de otras regiones. Probablemente, el número de personas ingresadas en los hospitales es mucho más bajo que el número real de muertos y heridos. En noviembre, aunque en general disminuyeron las atrocidades en todo el país, se recibieron muchos más informes de decapitaciones o intentos de decapitación. Algunos miembros de las fuerzas rebeldes señalaron que, sobre todo a partir de octubre, los ataques obedecían al deseo de vengar la condena a muerte del Cabo Foday Sankoh.

38. Desde que presenté mi último informe se han recibido nuevas denuncias sobre el comportamiento de algunos miembros de la Fuerza de Defensa Civil. En un incidente que investigó y confirmó la UNOMSIL, miembros de la Fuerza de Defensa Civil mataron a cuatro presuntos rebeldes que habían capturado en Romeni, cerca de Port Loko. La UNOMSIL ha señalado al Gobierno de Sierra Leona que está dispuesta a ayudar a capacitar al personal clave de la Fuerza de Defensa Civil con respecto a las disposiciones relativas a los derechos humanos y al derecho humanitario aplicables a sus actividades. También se han recibido informes acerca de la conducta impropia de algunos miembros del ECOMOG, incluida la detención ilegal. Mi Representante Especial ha tratado esta cuestión con el Comandante del Grupo.

39. Desde que presenté mi último informe se han recibido informes frecuentes del envío de niños a los combates, a pesar de que, al parecer, algunos comandantes del ECOMOG no permiten que los combatientes menores de edad de la Fuerza de Defensa Civil sirvan bajo su mando. Sin embargo, el 25 de noviembre, el Gobierno reiteró su promesa de no alistar a menores en el ejército y de desmovilizar a los combatientes que no tienen 18 años de edad.

Juicios por traición

40. Puesto que los consejos de guerra no prevén ningún proceso de apelaciones, la mayoría de los 34 militares condenados a muerte en el primer consejo de guerra recurrieron al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y

presentaron una petición con arreglo a las disposiciones del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. A pesar de que el Comité solicitó oficialmente la suspensión de la ejecución hasta que terminara de examinar las solicitudes, 24 oficiales fueron ejecutados por un pelotón de fusilamiento el día 19 de octubre de 1998. El 4 de noviembre el Comité de Derechos Humanos aprobó una decisión en la que, en términos enérgicos, pedía que Sierra Leona presentara un informe con arreglo a las disposiciones del artículo 40 del Pacto Internacional. A petición del Comité, señalé esa decisión a la atención del Presidente Kabbah en una carta que le dirigí el 16 de noviembre de 1998. En esa carta también insté al Presidente Kabbah a que, una vez agotado el proceso de apelaciones, procurara tener clemencia para con los condenados a muerte.

41. En dos distintos grupos de juicios por traición concluidos los días 21 de octubre y 5 de noviembre de 1998, respectivamente, se impuso la pena de muerte a otros 26 civiles, con derecho de apelación. Entre las personas que recibieron penas de cárcel estaba un ex Jefe de Estado de Sierra Leona, Joseph Momoh. Todos los condenados han apelado sus condenas.

Cooperación técnica

42. Dentro de sus recursos, la UNOMSIL continúa asesorando y ayudando al Gobierno y a la sociedad civil en la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esta actividad abarca la de asesorar al Gobierno sobre los informes que debe presentar con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por ejemplo, la UNOMSIL ha facilitado la donación al Gobierno de libros de derecho que pueden utilizar los abogados de Sierra Leona y ha patrocinado un seminario sobre información judicial para los medios de difusión del país. El componente de derechos humanos también ha proporcionado asesoramiento de otro tipo a la comunidad de las Naciones Unidas en Sierra Leona.

43. Continúa prestándose asistencia técnica y apoyo para la capacitación en materia de derechos humanos a la Comisión Nacional para la Democracia y los Derechos Humanos, a la policía y a la sociedad civil de Sierra Leona, incluidas las organizaciones no gubernamentales, así como a los observadores militares de la UNOMSIL. En noviembre de 1998, la UNOMSIL facilitó un programa de vigilancia de los derechos humanos y capacitación para la presentación de informes, el más ambicioso ejecutado en Sierra Leona hasta la fecha. En ese programa participaron 70 personas de toda Sierra Leona, quienes repetirán la capacitación en las distintas regiones del país. Otras actividades de capacitación llevadas a cabo desde mi último informe abarcan la facilitación del proyecto de capacitación en materia de derechos humanos para dirigentes religiosos, ejecutado principalmente por la Conferencia Mundial de la Religión para la Paz y financiado parcialmente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

44. Con objeto de ofrecer una amplia gama de servicios relacionados con los derechos humanos, la UNOMSIL ha intentado recaudar fondos mediante el llamamiento interinstitucional unificado de asistencia humanitaria a Sierra Leona (1999). Esos fondos se utilizarán para cuatro proyectos de derechos humanos dirigidos a fomentar la capacidad de supervisión de las actividades de las fuerzas rebeldes, ofrecer mejor capacitación en materia de derechos

humanos a la policía y la comunidad humanitaria y fomentar aún más la capacidad de la sociedad civil para ejercer la vigilancia de los derechos humanos. Otros proyectos propuestos, que terminarán de formularse en estrecha consulta con el Gobierno y otros interesados, se orientarán hacia la capacitación en materia de derechos humanos y hacia las necesidades de recursos del poder judicial, los abogados y el personal de las cárceles.

45. El 24 de noviembre de 1998, el Gobierno de Sierra Leona reafirmó sus normas sobre la forma en que los medios de difusión podían informar al público sobre cuestiones relacionadas con el conflicto del país. Esas normas se basan en las disposiciones del estado de emergencia declarado en marzo de 1998, algunas de las cuales podrían no ser compatibles con las disposiciones aplicables del derecho internacional humanitario. El 9 de diciembre, el Gobierno detuvo a tres periodistas por incumplir esas normas. La UNOMSIL vigila esa situación.

VI. POLICÍA CIVIL

46. La UNOMSIL ya ha desplegado a sus cinco asesores de policía civil, que cooperan estrechamente con los asesores del Commonwealth y con el Gobierno y la Fuerza de Policía de Sierra Leona en el proceso de reforma y reestructuración.

47. Los servicios de policía experimentaron un notable retroceso durante la época de la Junta y el período inmediatamente posterior. Muchos oficiales de policía habían colaborado con la Junta y otros fueron asesinados o forzados a huir, dejando a gran parte del país sin policía. Tras la restauración del Gobierno, las malas relaciones entre la policía y la población obligaron al Gobierno a emprender una amplia reestructuración de la Fuerza de Policía. Aunque en la actualidad sus actividades están volviendo a la normalidad, muchas comisarías siguen sin funcionar y tendrán que ser reconstruidas. En ciertas zonas del país no se ha vuelto a introducir el servicio de policía debido a las actividades de los rebeldes o a la falta de fondos para reconstruir los edificios. En algunas de las zonas que están bajo su control la Fuerza de Defensa Civil ha creado su propia policía que actúa con independencia de la Fuerza de Policía de Sierra Leona.

48. La reintroducción del servicio de policía en todo el país también requiere que se vuelva a capacitar a los oficiales de policía, proceso que se ve obstaculizado por la escasez de fondos. Una mínima asistencia financiera permitiría llevar a cabo programas de capacitación limitados. Con ese fin, el componente de policía civil de la UNOMSIL ha ayudado a formular un programa de capacitación descentralizado, preparar manuales de formación e impartir cursos de actualización.

49. Tras la Declaración del Gobierno sobre la policía, la Declaración sobre la misión de la policía y la adopción del Plan estratégico de desarrollo (1998-2001), los asesores de policía civil, en colaboración con el Commonwealth, han debatido a fondo con la Fuerza de Policía de Sierra Leona el proceso de reestructuración, la importancia del respeto de los derechos humanos, el papel de la policía en una sociedad democrática y el código disciplinario. Después de consultar a todas las partes interesadas y con el apoyo financiero del Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido, se han iniciado proyectos experimentales en ciertos ámbitos relacionados con la

policía, a fin de mejorar las comunicaciones y el equipamiento e introducir un servicio efectivo y eficiente basado en las necesidades locales y en la participación de la comunidad.

50. Como parte del esfuerzo por aumentar la eficacia de la Fuerza de Policía de Sierra Leona, ha comenzado una reestructuración en el Departamento encargado de la gestión de los recursos humanos, la formación del personal, la responsabilidad financiera y logística, la gestión de las operaciones y la respuesta a la delincuencia con vistas a racionalizar y reestructurar los departamentos y lograr que los oficiales de policía sean seleccionados cuidadosamente, tengan la capacitación adecuada, trabajen bajo la dirección de oficiales muy motivados y cuenten con un apoyo financiero y logístico que les permita prestar un servicio aceptable.

VII. SITUACIÓN HUMANITARIA

51. Desde que presente mi segundo informe sobre la Misión, los organismos humanitarios han logrado seguir prestando asistencia de socorro a las poblaciones que abandonan las regiones del norte y este del país a causa de la inseguridad. La mayor parte de las personas desplazadas están concentradas en una cadena de asentamientos situados entre Makeni y Koidu en el centro del país, en Kenema al este del país y en Freetown. Los enfrentamientos en el este han limitado el acceso a las poblaciones cercanas a Kenema, mientras que las hostilidades observadas al noreste del país hacia el final del período que se examina han restringido el acceso a esas zonas, así como a Makeni por carretera. La inseguridad cada vez mayor que reina en toda la red de carreteras principales no augura nada bueno en cuanto al acceso y la prestación de asistencia a las personas necesitadas.

52. En el período que se examina se siguieron observando desplazamientos de poblaciones civiles. A mediados de noviembre, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas estimó que desde febrero de 1998 habían tenido que desplazarse 308.695 personas; dicho de otro modo, el número de personas desplazadas en el interior del país aumentó en 58.000 desde que presenté mi informe anterior. La continuación de las hostilidades desde mediados de noviembre ha hecho huir de sus hogares a unas 6.000 personas más. En vista de la continuación de los enfrentamientos en la estación seca, período ideal para las maniobras militares, la comunidad humanitaria teme que seguirá tropezando con problemas de acceso y que aumentarán los desplazamientos.

53. Para seguir velando por la imparcialidad de las operaciones de socorro y promoviendo el acceso a las personas necesitadas, los días 19 a 23 de noviembre la comunidad comunitaria de Sierra Leona celebró un encuentro en el que se elaboró un código de conducta revisado para los organismos humanitarios. El componente de derechos humanos de la UNOMSIL también participó en la elaboración del código revisado, concebido para promover un régimen autónomo y coordinado de prestación de asistencia humanitaria y para que las partes en el conflicto reconozcan y respeten la imparcialidad e inviolabilidad de los principios humanitarios.

54. A pesar de la hostilidad del entorno y de las limitaciones logísticas, la comunidad humanitaria ha logrado evitar posibles desastres humanitarios poniendo en práctica diversos programas de socorro en favor de las víctimas más afectadas por la guerra en Masingbi, Kambia, Kenema y Freetown.

55. Gracias a los paquetes de apoyo agrícola que se distribuyen entre los agricultores en situación vulnerable, se espera una buena cosecha en la mayor parte de las zonas seguras. Se están celebrando deliberaciones en todos los organismos sobre los programas de ayuda alimentaria para 1999, cuya magnitud, según lo previsto, será igual a la de los programas de 1998.

56. La demora en la expedición de permisos de transporte para los organismos de ayuda alimentaria por el ECOMOG sigue restringiendo la ayuda alimentaria que se presta a los grupos vulnerables. También han aumentado los hostigamientos, los malos tratos y los actos de intimidación del personal de ayuda en algunos puestos de control. La UNOMSIL ha señalado a la atención del ECOMOG incidentes en que el personal de este último requisó vehículos de transporte de ayuda humanitaria, como ocurrió con un camión del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Masingbi. Las intervenciones relacionadas con una situación similar ocurrida en el puerto de Freetown han redundado en mejoras considerables. La Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del PMA, visitará Sierra Leona los días 10 a 12 de diciembre de 1998 para evaluar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria en el país y los requisitos para la asistencia del Programa.

57. En Freetown, Bo, Kenema, Makeni, Kambia, Porto Loko y Kabala, el UNICEF llevó a cabo campañas de vacunación masiva que abarcaron alrededor de 1,1 millones de personas, aproximadamente el 25% de la población de Sierra Leona. El UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) apoyan al Ministerio de Salud y Saneamiento para tratar de reducir la tasa de mortalidad materna, que asciende a una media de 1.800 madres cada 100.000 nacidos vivos. Un consultor del FNUAP está examinando en el país diversos aspectos de las actividades planificadas por el Fondo y cuestiones de coordinación entre los organismos competentes de las Naciones Unidas y el Ministerio de Salud.

58. Un consultor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha colaborado con el Ministerio de Salud para hacer frente a futuros brotes de cólera. La OMS ha proporcionado medicamentos y suministros para preparar mejor al Ministerio para afrontar los problemas en materia de salud pública. Así pues, ya se ha logrado controlar el brote de cólera a que hice referencia en el párrafo 41 de mi informe anterior. No se han registrado muertes por esa causa desde mediados de octubre.

59. El 14 de noviembre de 1998, el Presidente Kabbah puso en marcha las actividades correspondientes a los próximos días nacionales de inmunización, en los que se luchará contra la poliomielitis. La OMS y el UNICEF, al igual que otros organismos, están prestando apoyo financiero y técnico a la campaña de erradicación de esa enfermedad. La primera parte de la campaña tendrá lugar el 19 de diciembre y la segunda el 2 de febrero. La OMS también ha adoptado medidas para hacer frente a los brotes de meningitis.

60. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha seguido facilitando la repatriación a Sierra Leona de estudiantes y funcionarios públicos de carrera. En octubre y noviembre, el ACNUR repatrió a unos 1.660 nacionales de Sierra Leona que se encontraba en Guinea. En estrecha consulta con el Gobierno y otros interesados, el ACNUR sigue formulando una estrategia de reintegración para las personas que regresan y las que están desplazadas en el interior del país.

61. Los organismos de las Naciones Unidas, en consulta con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los donantes, han terminado de preparar el llamamiento interinstitucional unificado de asistencia humanitaria a Sierra Leona correspondiente a 1999, que ha permitido recaudar 28 millones de dólares. Los 29 proyectos del llamamiento abarcan desde la atención de necesidades indispensables para la supervivencia hasta proyectos a más largo plazo encaminados a crear un clima favorable para la promoción de la paz y el desarrollo socioeconómico sostenible. El llamamiento, originado en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Ginebra el 3 de diciembre, se lanzará el 17 de diciembre de 1998.

VIII. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

62. El 23 de noviembre de 1998, la Unión Europea firmó un acuerdo con el Gobierno de Sierra Leona en virtud del cual aportaría 111,5 millones de ecus (124,88 millones de dólares) para ayudarlo a reconstruir la economía del país. Esos recursos han de desembolsarse a lo largo de un período de cinco años en apoyo de la rehabilitación de la infraestructura, el desarrollo de los sectores social y público y la buena gestión. La ayuda incluirá 8 millones de unidades monetarias europeas (8,92 millones de dólares) de capital de riesgo aportados por el Banco Europeo de Inversiones para proyectos de suministro de energía eléctrica, minería e inversiones del sector privado.

63. El 27 de noviembre, el Gobierno presentó al Parlamento el presupuesto y la declaración de políticas correspondientes al ejercicio económico de 1999. El presupuesto, que se está examinando en el Parlamento, se centra en la continuación del proceso de rehabilitación de la infraestructura básica y la reconstrucción de las instituciones afectadas, así como en la adopción de medidas de estabilización y políticas de reforma económica.

64. La Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha aprobado la petición de asistencia del Gobierno en el marco de la política de asistencia de emergencia con posterioridad a los conflictos para Sierra Leona, por un monto aproximado de 15 millones de dólares.

65. Según datos del Gobierno, hay indicios alentadores de una recuperación duradera de la producción económica. Ello se observa en la tasa de crecimiento del PIB, que alcanzó el 0,7% en términos reales, tras haber registrado un 22% con signo negativo en el mismo período del año pasado. El aumento de la actividad en los sectores manufacturero, de los servicios y de la construcción evidencian el restablecimiento de la confianza de los consumidores y los inversionistas. Sin embargo, la producción minera y agrícola permanecen deprimidas a causa de la persistente inseguridad que afecta especialmente al este y al norte del país.

66. La debilidad general de la economía ha contribuido a mantener bajo presión el tipo de cambio. El nivel bruto de las reservas externas se ha reducido del equivalente a 5,7 meses de importaciones en 1997 a 1,8 meses de importaciones para el mismo período de 1998. En consecuencia, el tipo de cambio, que se había valorizado pasando de 2.340 leones a unos 1.630 leones por dólar entre enero y marzo de 1998, se redujo a 1.850 leones por dólar en noviembre. Se prevé que el aumento del apoyo de los donantes, particularmente la asistencia para la balanza de pagos procedente de las instituciones financieras internacionales, la Unión Europea y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, reducirán la presión sobre el tipo de cambio. Las políticas de gestión económica del Gobierno han ayudado a contener la inflación y a restablecer la confianza en el sector privado, con lo que la tasa de inflación se ha reducido al 12,5% en diciembre de 1998.

IX. ASPECTOS FINANCIEROS

67. En su resolución 53/29, de 20 de noviembre de 1998, la Asamblea General consignó la suma de 22 millones de dólares para el establecimiento y funcionamiento de la Misión de Observadores durante el período comprendido entre el 13 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. Esa cantidad incluye 9,1 millones de dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 14 de enero y el 30 de junio de 1999, lo que equivale a alrededor de 1,6 millones de dólares en cifras brutas al mes, siempre que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión de Observadores más allá del 13 de enero de 1999.

68. En caso de que el Consejo decida prorrogar el mandato de la Misión de Observadores en los términos recomendados en el párrafo 76 infra, se prevé que se utilizarán recursos ya consignados por la Asamblea General para atender a las necesidades suplementarias, que se estima que se cifrarán en alrededor de 0,6 millones de dólares en cifras brutas durante el ejercicio económico 1998-1999 de resultas del reducido aumento del personal civil de la UNOMSIL que se recomienda en los párrafos 78 y 79 infra.

69. Al 30 de noviembre de 1998, el total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.642,2 millones de dólares.

70. De conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de fecha 26 de febrero de 1998 (S/PRST/1998/5), el 26 de marzo de 1998 establecí el Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Al 11 de diciembre de 1998, las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario ascendían a 1,79 millones de dólares, aportados por los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (0,83 millones de dólares) y del Japón (0,96 millones de dólares). Además, el Gobierno del Reino de los Países Bajos ha prometido aportar 1 millón de dólares al Fondo.

X. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

71. A pesar de que el Gobierno ha hecho progresos en la consolidación de su autoridad, me preocupa la persistencia de los ataques de los rebeldes contra civiles en el norte del país y las atrocidades y los secuestros que los acompañan. Condeno esas graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario e insto una vez más al Frente Revolucionario Unido y al Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas a que cesen esos ataques contra sus compatriotas desarmados y depongan las armas y se rindan.

72. El establecimiento de un doble proceso para la solución del conflicto tras la celebración de la cumbre de la CEDEAO del 31 de octubre de 1998 y la reunión del Grupo Internacional de Contacto celebrada en Londres el 5 de noviembre constituye un progreso satisfactorio y la UNOMSIL trabajará con el Gobierno para llevar adelante ese enfoque. El ECOMOG, la Fuerza de Defensa Civil y el personal nuevamente reclutado de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona han hecho mucho por defender al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona de los ataques de los rebeldes y deben continuar haciéndolo. Al mismo tiempo, exhorto al Gobierno a que estudie la posible manera de animar a los rebeldes a deponer las armas y rendirse para evitar que se siga derramando sangre.

73. El proceso nacional de consulta de que se habla en el párrafo 4 supra ha demostrado claramente que el pueblo de Sierra Leona está dispuesto a reconciliarse con los rebeldes, a condición de que acepten la autoridad del Gobierno, depongan las armas y se rindan. La UNOMSIL seguirá ofreciendo sus servicios al Gobierno para contribuir a lograr esa rendición, siempre y cuando se pueda hacer en condiciones de seguridad aceptables. La UNOMSIL también está dispuesta a colaborar con el Gobierno para garantizar a quienes se rindan que recibirán un trato humano de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente y que los rebeldes que sean procesados serán objeto de un juicio imparcial.

74. Considero especialmente alentadores los resultados de la Reunión Extraordinaria en la Cumbre de la Unión del Río Mano, celebrada el 12 de noviembre de 1998, en la que el Presidente Kabbah, el Presidente Taylor y el Presidente Conte convinieron en seguir fortaleciendo la Unión y en mejorar sus relaciones. No se insistirá nunca demasiado en la importancia de ese enfoque subregional para el fortalecimiento de la estabilidad y la seguridad en los tres países. Espero que los tres gobiernos adopten nuevas medidas para evitar que su territorio sea utilizado por grupos armados para atacar contra esa estabilidad y para el tráfico ilegal de armas y municiones, especialmente porque ello contraviene las resoluciones de las Naciones Unidas. Estoy dispuesto a contribuir, por mediación de mi Representante Especial en Sierra Leona y mi Representante en Liberia, a formular y aplicar una estrategia viable para seguir un enfoque subregional.

75. El comienzo de la estación seca en Sierra Leona ha abierto el camino para la adopción de medidas más eficaces por parte del ECOMOG, la Fuerza de Defensa Civil y los soldados nuevamente reclutados de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona. Con objeto de mantener la presión que han ejercido para dividir a las fuerzas rebeldes, las fuerzas militares que respaldan al Gobierno necesitan seguir recibiendo el debido apoyo logístico. A ese respecto, deseo manifestar mi agradecimiento a los gobiernos que ya han hecho

/...

contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz en Sierra Leona y aliento a los demás a que hagan contribuciones similares o a que consideren la posibilidad de prestar al ECOMOG o a países concretos de la CEDEAO la asistencia que necesitan de forma bilateral.

76. La UNOMSIL ha demostrado lo valiosa que es para el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona en esta fase de recuperación de la toma ilegal del poder por la junta militar en mayo de 1997 y de sus terribles consecuencias. En particular, el envío de observadores militares de las Naciones Unidas al interior del país ha demostrado al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona el compromiso de la comunidad internacional en su conjunto de restablecer el orden y la paz en el país con un gobierno legítimo. Asimismo, la UNOMSIL ha proporcionado un apoyo vital a las operaciones humanitarias en el interior del país. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona por un nuevo período de seis meses, hasta el 13 de julio de 1999.

77. Habida cuenta de la inseguridad reinante en algunas partes del país y de los consiguientes retrasos en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración del Gobierno, sería prematuro en estos momentos continuar desplegando observadores militares de las Naciones Unidas, como se autorizó en la resolución 1181 (1998). Sin embargo, dado que se prevé que los combatientes rebeldes comiencen a rendirse como consecuencia de las operaciones militares lanzadas contra ellos en el este y el norte del país y que el Gobierno está dispuesto a aceptar su rendición en las condiciones señaladas anteriormente, la UNOMSIL seguirá estando lista para desplegar rápidamente esos observadores adicionales cuando sea necesario. Mantendré plenamente informado al Consejo de Seguridad de cualquier acontecimiento que se produzca a ese respecto y de las consiguientes medidas que decida adoptar.

78. Sin embargo, con el fin de satisfacer las crecientes necesidades sobre el terreno y de poder ayudar al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona en las actividades destinadas a normalizar la situación, tengo previsto efectuar una pequeña ampliación del personal civil de la UNOMSIL. La magnitud de las violaciones de los derechos humanos del pueblo de Sierra Leona que han cometido los rebeldes y la amplitud de las tareas relacionadas con los derechos humanos que se han de llevar a cabo han puesto de relieve la necesidad de un sólido componente en esa esfera. El despliegue de otros cinco oficiales de derechos humanos en las provincias, además de los cinco que ya trabajan en el país, ayudaría considerablemente al Gobierno a mantener y reforzar su compromiso de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en Sierra Leona. Asimismo, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de contribuir de forma bilateral a las actividades de derechos humanos de la UNOMSIL en Sierra Leona.

79. La UNOMSIL también podría ayudar al Gobierno a establecer un diálogo más amplio con los rebeldes de acuerdo con el doble proceso para la solución del conflicto. A tal efecto, tengo el propósito de enviar a Sierra Leona a otros tres oficiales de información pública para preparar programas de radio y otras actividades de información, cuyo objetivo es que lleguen a los rebeldes del interior del país y los convenzan a rendirse y en términos generales a perseguir el objetivo de la reconciliación nacional. Esos nuevos oficiales de información pública también podrían ayudar a explicar la función de la UNOMSIL y la

/...

comunidad internacional. Al mismo tiempo, el envío de un nuevo funcionario encargado de asuntos políticos a la Oficina de mi Representante Especial ayudaría a éste a coordinar esas actividades.

80. El restablecimiento de la estabilidad en Sierra Leona será un largo y arduo proceso para el que seguirán siendo necesarios apoyo militar y otras formas de asistencia. En particular, el Gobierno necesita ayuda para establecer una nueva fuerza armada profesional bajo control civil, así como una fuerza de policía eficaz y motivada. El compromiso de todos los habitantes de Sierra Leona de lograr la paz mediante el diálogo y la reconciliación nacional serán también esenciales. Las Naciones Unidas, por mediación de la UNOMSIL, están dispuestas a desempeñar el papel que les corresponde en ese proceso.

81. Como conclusión, deseo manifestar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Francis G. Okelo, al Jefe de los Observadores Militares, General de Brigada Subhash C. Joshi, y a todo el personal militar y civil de la UNOMSIL. Vaya también mi agradecimiento al Gobierno de Sierra Leona y al ECOMOG, así como a la sociedad civil de Sierra Leona por su cooperación ininterrumpida con las Naciones Unidas.

ANEXO

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona:
contribuciones al 10 de diciembre de 1998

	Observadores militares	Otras contribuciones ^a	Total
China	3		3
Egipto	2		2
Federación de Rusia	7		7
India	6	15	21
Kenya	4		4
Kirguistán	1		1
Nueva Zelandia	2		2
Pakistán	5		5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7		7
Zambia	4		4
Total	41 ^b	15	56

^a Equipo médico.

^b Incluido el Jefe de los Observadores Militares.

S/1998/1176

Español

Página 20

Map in shop

- - - - -